

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Secretaría de Alumnos

Universidad Internacional Menéndez Pelayo
www.uimp.es

Palacio de la Magdalena - 39005 Santander

Tel. 942 29 88 00 / 942 29 88 10

E- mail: alumnos@uimp.es

Horario: de 9:00 a 14:00 h y de 16:00 a 18:00 h (excepto viernes)

IV ENCUENTRO DE DERECHO PORTUARIO Y MARÍTIMO

12 y 13 de septiembre 2019

Palacio de la Magdalena de Santander

Como en pasadas ediciones de este evento, los contenidos del IV Encuentro de Derecho Portuario y Marítimo se estructurarán, conforme al formato del programa que se describe a continuación, en torno a una mesa redonda y un conjunto de ponencias dictadas por expertos en las que se abordarán, desde un enfoque eminentemente jurídico, asuntos y materias relacionadas con los retos a los que se enfrenta hoy en día el sistema portuario español para mantener e incrementar, si cabe, su posición competitiva a nivel internacional.



Plazo de matriculación: Hasta el 11 de septiembre. Plazas limitadas

Cuota de inscripción: 40,00 €

Gestión inscripción y matrícula on line: <http://www.uimp.es>

Código del Curso: 64GR

Créditos ECTS: 0,5

Sede del Encuentro: Palacio de la Magdalena.

Parque de la Magdalena, s/n 39005 Santander

PROGRAMA SOCIAL

Las entidades organizadoras del Encuentro tienen el placer de invitar a las personas que se inscriban en el mismo a las actividades sociales que se llevarán a cabo durante la jornada del jueves, 12 de septiembre:

ALMUERZO DE TRABAJO

Lugar: Real Sociedad de Tenis de La Magdalena

Dirección postal: Av. de la Magdalena, 8, 39005 Santander

Hora: 14:00 horas

COCTEL-CENA

Lugar: El Muelle del Centro Botín

Dirección postal: Muelle de Albareda, Jardines de Pereda, s / n, 39004

Hora: 21:30 horas

Aquellas personas inscritas que deseen participar de dicho programa social deberán enviar, **antes de las 12:00 horas del martes, 10 de septiembre**, un mensaje a la siguiente dirección de correo electrónico: actividadescorporativas@puertosantander.com, indicando si asistirán al almuerzo, al coctel-cena, o a ambos eventos.

Puertos del Estado



Dirección:

JOSÉ ANTONIO MORILLO-VELARDE DEL PESO

Jefe de la Asesoría Jurídica de Puertos del Estado

FERNANDO BÁRCENA RUIZ

Abogado y Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Portuario

Secretario:

AGUSTÍN BRAVO ORTEGA

Abogado. Secretario de la Asociación Internacional de Derecho Portuario.

La normativa de aplicación al servicio portuario de manipulación de mercancías tenía su referencia en el Real decreto-ley 2/1986, de 23 de mayo, sobre el servicio público de estiba y desestiba de buques. La Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 11 de diciembre de 2014, recaída en el asunto C-576/13, obligó a la adaptación de la normativa española, que finalmente se ha concretado en Real Decreto-ley 9/2019, de 29 de marzo de estiba.

El Reglamento (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo sobre los servicios portuarios, es de directa aplicación en España desde el 24 de marzo de 2019. Se analizará su implantación total o parcial en los puertos no incluidos en la red transeuropea, en el practicaaje, en el pasaje, en los servicios de manipulación de carga, etcétera.

Igualmente se analizará el nuevo Real Decreto 131/2019 que determina las obligaciones para el establecimiento de los Consignatarios de Buques y su forma de funcionamiento, como búsqueda de la permanente mejora del tráfico marítimo y de la seguridad.

Dado el carácter internacional de la Asociación de Derecho Portuario, en este IV ENCUENTRO se analizará la gobernanza de los puertos en América Latina y El Caribe a través de la ponencia que realizará uno de nuestros asociados institucionales.

ALOJAMIENTO

Reservas de Hotel

Para los asistentes que precisen alojamiento, la organización ha concertado una prereserva en los establecimientos que se relacionan a continuación y en las siguientes condiciones.

Tanto la realización de la reserva como el pago del hotel serán por cuenta del cliente. Al efectuar la reserva, debe indicarse que la habitación corresponde al cupo "ENCUENTRO DE DERECHO PORTUARIO Y MARITIMO". Las reservas serán atendidas en cada hotel por orden de petición hasta agotar el cupo establecido. Con **Condiciones de cancelación de la reserva:** consultar hotel.

HOTEL SANTEMAR

C/ Joaquín Costa, 28 • 39005 Santander
Tlf: 942 27 29 00
hotelsantemar@h-santos.es • www.hotelsantemar.com

Alojamiento:

Habitación doble uso individual en alojamiento y desayuno:

118 €/día, IVA incluido

Habitación doble uso doble en alojamiento y desayuno:

134 €/día, IVA incluido

- Tarifas hasta el 27 de julio, según disponibilidad de habitaciones en el momento de efectuar la reserva.

- A partir del día 28 de julio consultar disponibilidad y tarifas directamente al hotel.

GRAN HOTEL VICTORIA

C/ M^a Luisa Pelayo, 38 • 39005 Santander
Tlf: 942 29 11 00
gerencia@granhotelvictoria.com • www.granhotelvictoria.com

Alojamiento:

Habitación individual en alojamiento y desayuno buffet:

130 €/día, IVA incluido

Habitación doble en alojamiento y desayuno buffet:

142 €/día, IVA incluido

GRAN HOTEL SARDINERO

Plaza de Italia n^o 1 • 39005 Santander
Tlf: 942 27 11 00
e-mail: hotelsardinero@sardinerooteles.com
www.hotelsardinero.es

Alojamiento:

Habitación individual en alojamiento:

130 €/día, IVA incluido

Habitación doble en alojamiento:

155€/día, IVA incluido

Desayuno buffet: 16 €

Fecha Límite Bloqueo: 1 de agosto

HOTEL BAHÍA

C/ Cádiz, 22 • 39001 Santander
Tel. 942 20 50 01
e-mail: hotelbahia@sardinerooteles.com
www.hotelbahia.com

Alojamiento:

Habitación doble uso individual:

87 €/día, IVA incluido

Habitación doble uso doble:

87€/día, IVA incluido

Desayuno buffet por persona: 15,50 €, IVA incluido

Fecha Límite Bloqueo: 14 de agosto



JORNADA PRIMERA: JUEVES, 12 DE SEPTIEMBRE

Sesión de mañana

10:00 h **Inauguración:** palabras de salutación y bienvenida.

I. REAL DECRETO-LEY 9/2019, DE 29 DE MARZO DE ESTIBA

10:30-11:40 h. **El Real Decreto-Ley 9/2019, de 29 de marzo, por el que se modifica la ley 14/1994, de 1 de junio y la adaptación legal del régimen de los trabajadores para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías**

ANGÉLICA MARTÍNEZ ORTEGA

Secretaria General Técnica del Ministerio de Fomento

11:40-12:00 h. **Pausa-café**

12:00-13:30 h. **Debate/coloquio**

MARIO BARROS GARCÍA

Abogado. URÍA MENENDEZ

JUAN RAMÓN GARCÍA NOTARIO

Abogado. GN&GH ABOGADOS

MARIOLA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Directora del Área Legal de RANDSTAD

Sesión de tarde

II. REGLAMENTO (UE) 2017/352 DEL PARLAMENTO EUROPEO DE SERVICIOS PORTUARIOS

16:00-17:00 h. **El reglamento europeo de servicios portuarios: implantación**

LEANDRO MELGAR CASILLAS

Director de Explotación del Organismo Público Puertos del Estado

17:00-17:30 h. **Debate/coloquio**

18:00 h. **Fin de la primera jornada**

JORNADA SEGUNDA: VIERNES, 13 DE SEPTIEMBRE

Sesión de mañana

II. REGLAMENTO (UE) 2017/352 DEL PARLAMENTO EUROPEO DE SERVICIOS PORTUARIOS (CONT.)

09:30-10:30 h. **El servicio de practica a la luz del reglamento europeo de servicios portuarios**

JESÚS CASAS ROBLA

Abogado. CASAS & GARCIA-CASTELLANO

III. REAL DECRETO 131/2019, DE 8 DE MARZO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA OBLIGACIÓN DE CONSIGNACIÓN DE BUQUES

10:30-11:30 h. **Los consignatarios de buques ante el RD 131/2019**

EDUARDO ALBORS MÉNDEZ

Abogado. ALBORS GALIANO PORTALES

11:30-12:00 h. **Pausa-café**

IV. GESTION Y GOBERNANZA PORTUARIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12:00-13:00 h. **Reflexiones sobre normativa y gobernanza portuarias en América Latina**

PABLO SUCKEL AYALA

Fiscal de la Empresa Portuaria San Antonio (Chile)

13:00 h. **Clausura del Encuentro**

(PROGRAMA sujeto a cambios y actualizaciones)